

CURSO DE NIVELACIÓN PEDAGÓGICA JALISCO 2010
PARA DOCENTES "ELEGIBLES, CONDICIONADOS A NIVELACIÓN ACADÉMICA"

En cumplimiento a la **cláusula Octava** de la Convocatoria Nacional para la Asignación de Plazas Docentes, Ciclo Escolar 2010-2011, Para el otorgamiento de plazas a **Docentes en Servicio** y; la **cláusula Novena** de la Convocatoria Nacional para la Asignación de Plazas Docentes, Ciclo Escolar 2010-2011, Para **Nuevo Ingreso al Servicio Docente**, los concursantes con nivel "Elegible, Requiere Nivelación Académica" que aspiren a una plaza definitiva, deberán acreditar y aprobar el **CURSO DE NIVELACIÓN PEDAGÓGICA JALISCO 2010**.

El Comité Estatal de Seguimiento al Concurso Nacional para la Asignación de Plazas Docentes, Ciclo Escolar 2010-2011, a través de la Coordinación de Formación y Actualización Docente y de la Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación, con la finalidad de fortalecer el desempeño profesional de los profesores en servicio del Estado de Jalisco:

CONVOCA

A los docentes concursantes del examen de oposición, Ciclo Escolar 2010-2011, con nivel "Elegible, Requiere Nivelación Académica" que fueron contratados interinamente por la Secretaría de Educación Jalisco, a participar en el **CURSO DE NIVELACIÓN PEDAGÓGICA JALISCO 2010**.

Dicho curso se llevará a cabo conforme a las siguientes:

• Características:

- El curso tiene una duración de 40 horas de trabajo presencial, el cual será distribuido en ocho sesiones de cinco horas cada una.
- Las sesiones se desarrollarán en las sedes correspondientes, los días sábados de 8:00 (ocho) a 13:00 (trece) horas.

• Fechas y requisitos de inscripción

- Los maestros concursantes a participar, deberán inscribirse en el período único de registro, comprendido del 04 (cuatro) al 18 (dieciocho) de diciembre del 2010 (dos mil diez), el trámite será personal y se realizará en el Centro de Maestros al que corresponda la sede de su interés, de acuerdo al horario de atención del mismo. **NO SE ADMITIRÁ NINGÚN REGISTRO EXTEMPORÁNEO**, en el entendido de que el concursante **NO REGISTRADO** perderá su oportunidad para acceder a la plaza definitiva.
- Para inscribirse los aspirantes se registrarán únicamente por el sistema educativo -federalizado o estatal-, nivel o modalidad y para el caso de Secundarias Generales y Técnicas, la asignatura en el que hayan participado en el Examen de Oposición para el Otorgamiento de Plazas, Ciclo Escolar 2010-2011, presentando el comprobante del otorgamiento de la plaza asignada interinamente.
- Al inscribirse, el interesado recibirá el comprobante de registro correspondiente, mismo que se encontrará validado con sello y firma del personal del Centro de Maestros. **Los datos e información asentada en el comprobante de registro deberán ser verificados por el aspirante, ya que no se admitirán aclaraciones y correcciones futuras.**
- Al inicio del curso, el interesado previa identificación, deberá presentar el comprobante de registro respectivo y al final deberá recabar la firma del asesor, misma que hará constar su asistencia.

• Fechas de Realización

ENERO 2011	FEBRERO 2011	MARZO 2011
22 y 29	12, 19 y 26	05, 12 y 28

• Sedes

- La relación de sedes estará disponible a partir del día 04 (cuatro) de diciembre del año 2010 (dos mil diez), en los centros de maestros para su consulta al momento de la inscripción.
- El número de docentes por grupo será de 25 (veinticinco) aspirantes mínimo y de 35 (treinta y cinco) máximo en la zona metropolitana; de 20 (veinte) mínimos y 35 (treinta y cinco) máximo para la zona foránea. De no completarse el mínimo requerido en los grupos, los aspirantes se reubicarán en otra sede, de acuerdo a los espacios disponibles.



GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia Centenario Revolución

SEP



Secciones 16 y 47

[Firma manuscrita]

J.M.O.

[Firma manuscrita]